

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticas Profesionales
Titulación	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
Escuela/ Facultad	Escuela de Arquitectura
Curso	5º
ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2025/2026
Coordinador del grado	Natalia Mármol Reyes
Docente coordinador	Natalia Mármol Reyes

2. PRESENTACIÓN

El camino hacia el mercado laboral es complejo. La competitividad de las empresas, la evolución constante de los perfiles profesionales y la consecuente adaptación que tienen que hacer las organizaciones frente al mercado y al propio sector que pertenecen, obligan a los estudiantes a transformarse en jóvenes profesionales, al mismo tiempo que hacen crecer su currículo antes de mostrarse definitivamente al mercado profesional una vez hayan finalizado sus estudios universitarios.

El programa de prácticas representa la mejor oportunidad para formarse en un entorno real complejo, no solo por el cometido del desarrollo de tareas, sino también por las competencias profesionales que los estudiantes adquieren desde el punto de vista de las habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para desenvolverse con soltura en el mercado laboral.

Los objetivos de la asignatura de prácticas profesionales se definen de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- **CG6:** Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
- **CG7:** Comprender las relaciones entre las personas y los edificios, y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.
- **CB1:** Comprensión y posesión de conocimientos: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- **CT1:** Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- **CT2:** Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- **CT3:** Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
- **CT4:** Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- **CT5:** Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.
- **CT6:** Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- **CT7:** Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

- **CT8:** Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

Competencias específicas:

- **CE29:** Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.
- **CE30:** Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.
- **CE55:** Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- **RA2:** Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- **RA3:** Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- **RA4:** Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el Ingeniero de Edificación y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen en su desarrollo:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG6, CG7, CE29, CE30, CE55, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.	RA1: Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas. individual.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG6, CG7, CE29, CE30, CE55, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.	RA2: Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
	RA3: Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
	RA4: Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el Ingeniero de Edificación y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

4. CONTENIDOS

Esta asignatura pone en práctica el siguiente contenido:

- Desarrollo personal en un ámbito de trabajo profesional.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en prácticas.
- Aprendizaje cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías, seguimiento académico y evaluación.	25 h – 40% presencial
Prácticas profesionales.	275 h – 0% presencial
TOTAL	300 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación		Peso
Informe del tutor de prácticas	Informe del tutor externo	20%
	Informe del tutor académico	20%
	Memoria de prácticas	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

La nota final de la asignatura se calcula teniendo en cuenta los pesos en porcentaje de cada una de las actividades evaluables de la asignatura.

Para superar la asignatura el estudiante debe obtener la calificación de 5 o superior en cada una de las actividades. Si una de las actividades no ha sido superada, la asignatura será evaluada con un 4 como máximo pudiendo ser menor si la media de la calificación de la asignatura así lo es.

Es imprescindible:

- Haber realizado la estancia dentro del plazo de convocatoria ordinaria.
- Haber realizado **la totalidad de las horas** de prácticas en una empresa externa o, en caso de realizarse las prácticas en dos empresas, haber realizado la mitad horas de estancia en cada una de ellas.
- Tener el **Anexo I** correctamente cumplimentado y **firmado por las tres partes**: universidad, empresa y alumno/a, antes de comenzar las prácticas.
- Subir la **memoria de prácticas** al campus virtual **CANVAS** y la plataforma **UE EVALÚA** en un plazo **no superior a los 14 días naturales desde la finalización de las prácticas**. El retraso en la entrega supondrá una penalización en la calificación final y, una vez superados los 30 días desde la finalización de las prácticas, el estudiante pasará a convocatoria extraordinaria. En el caso de haber realizado **prácticas en dos empresas**, se deberá entregar **una memoria para cada una** de dichas prácticas respetando los plazos anteriores.

7.2. Convocatoria extraordinaria

En el caso de haber suspendido o no entregado la memoria dentro del plazo máximo establecido, se deberá entregar la memoria como fecha límite el **10 de julio de 2026**.

En el caso de no haber cubierto el número mínimo de horas de prácticas establecidas o haber obtenido una calificación insuficiente en el informe del tutor de empresa, el estudiante deberá volver a realizar la totalidad de las horas de prácticas y entregar la correspondiente memoria.

Para ser calificado en convocatoria extraordinaria, la estancia debe haberse finalizado antes del cierre de la edición (fecha de entrega de actas)

Al igual que en la convocatoria ordinaria, para superar la asignatura en extraordinaria se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

La nota final de la asignatura se calcula teniendo en cuenta los pesos en porcentaje de cada una de las actividades evaluables de la asignatura.

Para superar la asignatura el estudiante debe obtener la calificación de 5 o superior en cada una de las actividades. Si una de las actividades no ha sido superada, la asignatura será evaluada con un 4 como máximo pudiendo ser menor si la media de la calificación de la asignatura así lo es.

7.3. Otros aspectos a tener en cuenta en la evaluación

Protección de datos

El estudiante debe preservar el secreto profesional del estudio en el que realice las prácticas, por lo que solo podrá incluir en su memoria de prácticas documentación (planos, fotografías, dibujos, información numérica, descripción de soluciones técnicas y constructivas, etc.) explícitamente autorizada por el responsable de las tutorías de prácticas del estudio.

Sanciones por plagio

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.
- La detección de la utilización del trabajo de compañeros de otros cursos, así como de material propio producido en años anteriores, será considerado plagio y, por tanto, tratado como se establece en normativa.

Criterios para la modificación de fechas de pruebas de evaluación

Desde la Universidad se establecen unos criterios para la modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación en convocatorias ordinaria y extraordinaria en Grado y Postgrado. Únicamente en determinadas situaciones excepcionales, el estudiante podrá solicitar la realización de pruebas de evaluación en fechas distintas a las oficialmente previstas.

Previo solicitud, tendrán derecho a modificación de fechas de pruebas de evaluación los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones excepcionales detalladas en la normativa aprobada por el consejo de gobierno el 3 de julio del 2018. Para más detalle consultar:

<https://canarias.universidadeuropea.es/soy-alumno-uec/informacion-academica/normativa>

El profesor correspondiente, una vez valorado el caso y comprobada la documentación acreditativa, establecerá y comunicará al interesado la nueva fecha de la prueba de evaluación en caso de aprobarse el cambio. No obstante, en ningún caso podrá posponerse la nueva fecha más de un mes con respecto a la fecha original.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
ACT 1: Realización de las prácticas	Durante el periodo estipulado en el Anexo I
ACT 2. Entrevistas con tutor académico	A pactar con el tutor.
ACT 3: Memoria de prácticas	A entregar durante los 14 días después de la finalización del periodo de prácticas.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Campus Virtual: Se mantendrá en constante actualización con material lectivo, artículos e informaciones de interés, su consulta periódica, así como la del correo electrónico de cada alumno, es obligatoria.

Enlaces web:

12 consejos para hacer un portafolio de arquitectura excepcional

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/782107/12-consejos-para-hacer-un-portafolio-de-arquitectura-excepcional>

6 consejos para crear el portafolio perfecto y conseguir una entrevista de trabajo

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/771969/6-consejos-para-crear-el-portafolio-perfecto-y-conseguir-una-entrevista-de-trabajo>

ARCHPapers: digital books and magazines for architects. <http://archpapers.com/>

Bibliografía específica.

Eisenman, S. (2006) *Cómo crear portafolios de diseño: conceptos innovadores para presentar tu trabajo*. Index Book. ISBN: 8496309606

Campo Baeza, A. (2015) *Quiero ser arquitecto*. Editorial Catarata. Fundación Arquia. Madrid.

Paniagua Soto, J.R. (1996) *Vocabulario básico de arquitectura*. Editorial Cátedra. Madrid.

Romero Ballesteros, A., Romana, M. G., Corres Peiretti, G., García-Rosales, G., Sánchez Fernández, R., & Arroyo Portero, J. C. (2005). *Números gordos en el proyecto de estructuras*. Cinter Divulgación Técnica, S.L.L.

Roth, L. M. (2010) *Entender la arquitectura. Sus elementos, historia y significado*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.

Zevi, B. (2010) *Saber ver la arquitectura: ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura*. Editorial Apóstrofe. Madrid.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.